



ACTA N° 22

- *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 19 y 10 del martes 12 de marzo de 2019, se reúne el Consejo Directivo bajo la Presidencia del señor Decano, doctor ALBERTO BUERES. Presta su asistencia técnica la señora Secretaria Académica, doctora Silvia C. NONNA.*

CONSEJEROS PROFESORES

Prof. AMEAL, Oscar José

Prof. MARCER, Ernesto

Prof. DEVIA, Leila

Prof. ALVAREZ, Gonzalo

Prof. GENOVESI, Mariano

Prof. GEBHARDT, Marcelo

Prof. MEDINA, Graciela

Prof. VÍTOLO, Alfredo

CONSEJEROS GRADUADOS

Abog. MARTINEZ, Leandro Abel

Abog. BIANCO, Silvia

Abog. ROMANO, Elisa

Abog. TESZKIEWICZ, Lisandro M.

CONSEJEROS ESTUDIANTILES

Sr. DEKKER, Víctor

Sra. YAMILA RAMOS

Sra. GRAMAJO, Eliana Malena

Sr. PETRILLO, Juan Francisco

CONSEJEROS AUSENTES

Prof. NIÑO, Luis Fernando

Prof. VÍTOLO, Daniel

Abog. YANNIBELLI, Pablo

Abog. MURIEL, Fernando J.

Sr. SANTOS, Joaquín

Sra. CANCELA ECHEGARAY, Catalina

Sr. ALFONSIN, Juan

- **En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19 y 10 del martes 12 de marzo de 2019:**

I

APERTURA DE LA SESION

Sr. Decano.- Buenas noches, señores consejeros: siendo las 19 y 10 doy por iniciada esta sesión de Consejo Directivo y les agradezco la presencia que hace posible que la reunión tenga lugar.

Les doy la bienvenida después de las vacaciones que hemos tenido. Veo que todos están muy bien y espero que la haya pasado muy bien también en su descanso.

Por Secretaría se dará cuenta del Orden del Día.

II

CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

1

Informe y proyectos del señor Decano

Sr. Decano.- En primer término, diré unas pocas palabras a propósito del Informe y Proyectos del Decanato.

El 28 de febrero se presentó ante la CONEAU la acreditación de la carrera de Abogacía. Debido al volumen de información que debíamos completar se nos otorgó prórroga de dos meses que permitió cumplir con la presentación, habiendo sido la carrera de Abogacía –la nuestra– de la Universidad de Buenos Aires, por lo que creemos, la que presentó más fichas docentes, 1.733; fichas curriculares, 464; fichas de investigación, 123; convenios de asistencia técnica, intercambio y cooperación académica, 192. Todo esto generó alrededor de 3.400 vinculaciones que hubo que solicitar y debieron ser aceptadas por los profesores.

Queremos agradecer la colaboración de los docentes de la casa que se han comprometido con este proceso completando la información requerida, aceptando las vinculaciones y recibiendo llamados desde la Facultad para los distintos requerimientos que se les fueron solicitando a fin de completar todo lo requerido por la CONEAU.

También debe ser reconocida la labor del personal no docente, que viene colaborando en este proceso con el compromiso y dedicación que demanda una tarea de esta dimensión.

Por último, agradecemos a quienes colaboraron y aportaron ideas desde la Comisión Ad Hoc, propuesta por los distintos bloques del Consejo, para la guía de autoevaluación.

Esta presentación es el punto de partida del proceso de acreditación. Falta aun la reunión con los pares, el informe a la vista y otros requerimientos que podrán ser solicitados hasta arribar a la resolución definitiva del proceso. Por ello, esperamos seguir contando con la colaboración de toda la comunidad académica, como ha sucedido hasta ahora; cosa que descontamos, sin duda.

Por otro lado, en el mes de noviembre pasado creamos el Área de Igualdad de Género y Diversidad, cuya función es la de realizar campañas de prevención y difusión para estudiantes; implementar y recibir denuncias, y consultas provenientes ante situaciones de violencia o discriminación en cualquier de sus formas; coordinar actividades dirigidas; hacer evidente la perspectiva de género e incorporarla a la formación académica; constituir un equipo interdisciplinar que asesore a las personas damnificadas; entre otras. Se encuentra en la planta baja, en la ex aula 14.

Desde otra perspectiva, en las aulas de la Facultad se ha colocado para conocimiento de la comunidad académica el Protocolo de la Universidad de Buenos Aires de Acción Institucional para la Prevención e Intervención ante Situaciones de Violencia, Discriminación de Género u Orientación Sexual.

Por último, y con el objetivo de fomentar, proteger y apoyar la alimentación infantil por pecho o amamantamiento, como así también de brindar las herramientas adecuadas para que las madres que asisten a esta casa de estudios puedan extraer y preservar la leche materna durante el

horario laboral o de cursado, hemos implementado un Lactario, que comenzará a funcionar en muy breve tiempo.

Sólo me resta informar que en el día de ayer se realizó en las escalinatas de la Facultad el acto por el Día de la Mujer; muchas gracias.

2

Peticiones particulares

Sr. Gebhardt.- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el señor Vicedecano.

Sr. Gebhardt.- Buenas tardes a todos; gracias, señor Decano.

En primer lugar, quiero hacer más las palabras de agradecimiento por el trabajo realizado para hacer la presentación ante la CONEAU. He sido testigo del enorme esfuerzo que llevó esta tarea a la gestión; encabezada en particular por el doctor Lucas Bettendorff, que está allí haciendo alguna anotación. Es muy digno de destacarlo porque ha dejado muchas, muchas horas de su trabajo en este esfuerzo, que era imperioso.

El segundo tema que quería abordar, señor Decano, se refiere a nuestro Salón de Actos. Es una tarea que realmente nos llena de orgullo porque estábamos, como es sabido, frente a una situación decididamente de inutilización de ese salón histórico producto de setenta años de deterioro por el uso que le ha dado no solamente la Facultad sino como consecuencia de la puesta a disposición permanente de la sociedad civil en el conocido Ciclo de Conciertos de los sábados, que trae una enorme concurrencia de público.

La situación en la que estaba el Salón de Actos generó un diálogo con la Fundación Konex, que lo venía utilizando desde hace varios años en forma gratuita; y, de resultados de ese diálogo, que marcó la imposibilidad de seguir facilitando de esa manera gratuita el salón, surgió una iniciativa por parte de la Fundación Konex en el sentido de requerir el aporte de empresas e instituciones de la sociedad civil, y de graduados de esta casa, para llevar a cabo tareas que tienen un enorme costo. Lo cierto es que la Fundación –que hoy está presidida por un ex profesor de esta casa, Luis Ovsejevich– tuvo un gran éxito en la recolección de estos fondos; fondos que nos permiten encarar otras cosas más que las que fueron previstas originariamente.

Retrocedo un escalón para señalar que, de resultados de ese diálogo, se firmó un convenio para la reparación de las 865 butacas; reparación, puesta en valor o directamente la renovación, que es lo que finalmente ocurrió. Todas fueron retapizadas a nuevo y con la utilización de telas ignífugas, sobre todo en la parte inferior de las butacas, para garantizar requerimientos de seguridad a efectos de su adecuada utilización.

Estos aportes –decía– fueron generosos: superaron las expectativas y hoy permiten proyectar la intervención no sólo de las butacas –que eran el punto central, porque las hacían inutilizables– sino también todos los tapizados; los capitonés de las puertas, que estaban en un deterioro definitivo; los manijones de bronce; los pisos; el cambio de las alfombras; y reparaciones en materia de luz y sonido, donde teníamos realmente problemas bastante serios porque la ceremonia no era fácil de seguir.

Estamos, entonces, frente a un cambio importante que se ha hecho con una enorme velocidad y con una particularidad: la Fundación Konex es la que recauda los fondos, la que se hace responsable de ellos y la que rinde cuenta frente a sus aportantes. La Facultad, en este caso por pedido del señor Decano, me tuvo a mí como monitoreando el cuidado del valor histórico que tiene el Salón de Actos; pero como decía –y esto es importante, en una mirada desde lo público y desde nuestras obligaciones en materia de manejo de fondos–, para decirlo de una manera llana, la Facultad no toca un peso. La Facultad se limita a recibir las obras al cabo de las tareas y dar su conformidad acerca de los requerimientos técnicos que se le fueron plantando.

En este punto, quiero destacar también que la Dirección de Arquitectura interna de la Facultad estuvo interactuando con la encargada que contrató Fundación Konex. Es decir: nuestro arquitecto Urresti, concretamente, y los que lo secundan en Arquitectura, dialogaron permanentemente con la arquitecta Sonia Terreno, que es la misma que tuvo a su cargo la puesta en valor, la restauración –o como se llame– del Teatro Colón, que se inauguró ya hace un par de años.

Me queda por agregar –y, de alguna manera, ya dejar planteada para que ustedes puedan agendar– la invitación a la inauguración, que está prevista para el 9 de abril. Ya está contratada para la ocasión la Camerata Bariloche. De manera que esto, supuestamente, garantiza un éxito en lo que hace a la parte artística de esta presentación. Esta ocasión también se

aprovechará para agradecer a los benefactores y, seguramente, para descubrir alguna placa que testimonie el esfuerzo que han hecho para lograr este resultado.

No mucho más que decir. Sí podría agrega que el 13 de abril, junto con la Secretaría de Extensión Universitaria, está programado el reinicio –o el inicio, en rigor– del Ciclo de Conciertos de los sábados para este año 2019, para lo cual contaremos con la orquesta Filarmónica de la Ciudad.

Tenemos previsto para en ambos actos invitar a todos los claustros de la Facultad. De manera que están todos invitados, por decirlo de alguna manera.

Sr. Decano.- Gracias, señor Vicedecano.

Tiene la palabra el consejero Petrillo.

Sr. Petrillo.- Buenas tardes a todos; buenas tardes, señor Decano.

He pedido el uso de la palabra para rendir homenaje al cumplirse el natalicio número 91 del doctor Raúl Alfonsín, egresado de esta casa de estudios, y quien nos ha dado hasta el momento el período más largo de democracia desde el afianzamiento del voto popular en la Argentina. Queremos rendir especial homenaje a su memoria. Se trata de alguien que hizo grandes aportes a lo largo de su vida y que también, después de fallecido, logró pasar a la posteridad por su accionar, dejando un gran recuerdo en todos los arcos políticos. Este recuerdo tiene que ver un poco con la necesidad de generar políticas de Estado que hoy en día, por ahí, a veces nos faltan.

Celebro que la Facultad haya abierto estos espacios particularmente, sobre todo, el de Lactancia, tanto para nuestras compañeras como también para las nodocentes de la Facultad. Ellas así lo merecen; muchas gracias.

Sr. Decano.- Gracias, consejero Petrillo.

Tiene la palabra el consejero Teszkiewicz.

Sr. Teszkiewicz.- Muchas gracias, señor Decano.

La verdad, voy a ser muy breve. Solo hacer alguna referencia a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. El viernes pasado tuvimos el acto que se ha mencionado.

Creo que es importante que en esta mesa recordemos aquello que intenta muy fuertemente transformarse en un día de salutación casi comercial y que naciera como el Día Internacional de la Mujer Trabajadora; que surgiera como un día de lucha; que naciera como un día de reivindicación de derechos de un sector de la población que hoy, muy fuertemente, está conquistándolos; que genera para toda nuestra sociedad y para las personas que nos desenvolvemos en el Derecho, especialmente, nuevos desafíos.

En tal sentido, tenemos que ser capaces de estar a la altura de las nuevas generaciones que reclaman una transformación social y cambios institucionales urgentes de atender: me refiero, ni más ni menos, que a los derechos que asisten al 50 por ciento de la población.

En ese sentido, en la Facultad hemos tenido algunas iniciativas, algunos avances. Se conformó durante el año pasado la Red de Profesoras de Derecho. Se presentó y se aprobó en este Consejo, a propuesta de la propuesta de la profesora Leila Devia, un proyecto que impulsaba esta red, que tiene que ver con la representación de género en los jurados de los concursos.

No cabe duda de que, cuando se ha trabajado y se ha tratado el tema de la paridad o de la representación mínima de género en los órganos directivos de la Universidad de Buenos Aires – sobre todo en las discusiones en el Consejo Superior–, nos hemos encontrado con algunos problemas. Me refiero a la cantidad de profesores y profesoras titulares, de profesores y profesoras adjuntos que hay en las distintas Facultades; hablo, en definitiva, de la disparidad entre unos y otros.

En ese sentido, el hecho de que podamos garantizar una mirada más equitativa en los propios jurados de los concursos, estamos convencidos de que va en el sentido de ampliar esa participación, de ampliar esos derechos y, en definitiva, de permitir la ciudadanía plena de nuestras profesoras, de nuestras docentes.

Entonces, simplemente, en esta primera sesión del Consejo no quería dejar de hacerme eco con este recordatorio, con esta salutación, con esta felicitación hacia una lucha por los derechos de las mujeres que lleva más de un siglo y que también tiene su expresión en nuestra Facultad; nada más.

Sr. Decano.- Gracias, consejero Teszkiewicz.

Tiene la palabra el doctor Alfredo Vítolo.

Sr. Vítolo (Alfredo).- Gracias, señor Decano.

Simplemente quiero referirme un segundo, nada más, a lo que comentaba recién el señor Vicedecano.

La verdad, creo que es una muy buena iniciativa involucrar a la comunidad en general en la mejora de nuestra Facultad. Este es un elemento realmente importante, que sigue los modelos que se dan en muchos lugares del mundo, donde la comunidad civil, la sociedad civil, los egresados, colaboran y cooperan; ello, máxime cuando se trata de una Facultad pública. Desde ese punto de vista, quiero felicitarlos por el convenio. Pero no puedo dejar de señalar dos aspectos que me generan algún nivel de desazón.

En primer lugar: me hubiera gustado que el convenio, antes de ser firmado, pasara por el Consejo para que lo pudiéramos evaluar en sentido previo; no –insisto– porque vaya a criticarlo, sino simplemente porque me parece que hace al manejo de la Facultad el hecho de que pudiéramos discutirlo antes y no recibirlo como un elemento ya realizado.

Por otra parte, un comentario que sí me genera algún nivel de preocupación, aunque menor, es esto de la placa de reconocimiento. Yo no conozco quiénes son los que aportaron los fondos, pero sí sé que no ha habido un llamado público a aportar fondos a la Facultad. Entonces, gente que hubiera querido aportar y aparecer en esa placa, no va a estar. Desde ese punto de vista me genera algún tipo de ruido que la Facultad vaya a rendir “homenaje” –entre comillas– a quienes aportaron los fondos, cuyos montos seguramente tampoco van a figurar. De esa manera, aparecer como un “toma y daca”, me preocupa un poquito; nada más que eso.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el doctor Gebhardt.

Sr. Gebhardt.- Gracias, señor Decano.

En realidad, había pedido la palabra para otra cosa; pero recojo el guante de lo que explicaba el doctor Vítolo.

Creo que los interesados para aportar pueden seguir haciéndolo. Hay prevista una segunda etapa de la obra. La Dirección de Arquitectura de la Universidad de Buenos Aires tiene ya iniciado un expediente: se trata de impermeabilizar la sala, que es un problema muy serio que estamos padeciendo. La idea es que, hacia enero o febrero del año que viene, podamos volver a intervenir el Salón con cortinados y demás; cosas que no se pueden tocar ahora porque está entrando agua. O sea que me parece muy constructivo el planteo de abrir y de pedir otras colaboraciones, porque realmente eso es lo que hace falta; y no solo para el Salón de Actos, porque hoy estamos hablando de quien es “el invitado de hoy”...

Sr. Decano.- Está el tema de la Sala de Profesores.

Sr. Gebhardt.-..., pero hay otros salones en situación muy comprometida en su estado de cosas. Entonces, va a haber que encararlo como se pueda; gracias, doctor Vítolo.

Y lo que quería decir, señor Decano, si usted me permite, es lo siguiente.

En este receso que hoy termina de las sesiones del Consejo Directivo, hemos tenido tres pérdidas realmente...

Sr. Decano.- Sí, lo iba a decir.

Sr. Gebhardt.- Recordaba a los queridísimos profesores José Osvaldo Casas, Sergio Le Pera...

Sr. Decano.- Juan Octavio Gauna, Esteban Righi y la doctora Daniela Arnolfo, que falleció trágicamente en ese accidente en Tigre.

Voy a pedir un minuto de silencio en homenaje a la memoria de todos ellos.

- *Puestos de pie el señor Decano, la señora Secretaria, los señores consejeros, y demás autoridades y público presente en la sala, se hace un minuto de silencio en homenaje a la memoria de los doctores José Osvaldo Casas, Sergio Le Pera, Juan Octavio Gauna, Esteban Righi y de la doctora Daniela Arnolfo.*

Sr. Decano.- Muchas gracias a todos.

Tiene la palabra el doctor Genovesi.

Sr. Genovesi.- Gracias, señor Decano.

Yo quiero, en términos personales, adherir a las palabras del doctor Vítolo. Creo que este tipo de decisiones que hacen a la institución y a reconocimientos que hace la institución debería ser objeto de un análisis más detallado por parte de la Facultad.

Celebro también la iniciativa, al mismo tiempo, de que haya personas que estén en función de agradecimiento por haber sido formadas en esta Universidad; que estén dispuestas a hacer donaciones u otro tipo de aportes; pero, al mismo tiempo, creo que ese tipo de reconocimientos se presta a distintos usos, malos usos, como hemos visto en la prensa; y que en eso debemos ser muy cuidadosos.

Sr. Decano.- Bueno; al respecto quiero decir que en esto, evidentemente, puede haber opiniones y opinantes. En general, puede no agradarle plenamente a todo el mundo; pero hay que conseguir 300.000 dólares para hacer la segunda sala del país, después del Colón. ¡Y nosotros jamás podríamos hacerlo –ni lo vamos a hacer– en cincuenta años, porque no tenemos plata!

Se nos dio esta oportunidad a través de una fundación a la que se le ha prestado esta sala de la Facultad, de manera gratuita, durante cuatro o cinco años, para hacer entrega de los Premios Konex. Bueno, muy bien: se le exigió una prestación; hay que hacer una pequeña concesión. A lo mejor nos equivocamos: pedimos disculpas, en ese caso; y lo tendremos en cuenta, como dijo el doctor Gebhardt, para reconducir la cuestión.

De hecho, hay que hacer muchas obras. Entre ellas, pensábamos seguir con la Sala de Profesores, cuyos sillones ya no dan para más. Bueno: en todo caso, se conversará con el Consejo para que aporte ideas de la forma en que se convoca a los donantes.

Se pueden tener diversas opiniones sobre la Fundación Konex, pero se trata de un empresario que ha reunido 300.000 dólares en dos meses. En fin, no es fácil; ¡y estas obras cuestan mucho dinero, porque es lo que cuestan! De hecho, todavía falta para terminar el salón.

Además, está lo que hablábamos con el doctor Gonzalo Álvarez en el sentido de reestructurar la parte edilicia. Recordemos que tenemos unas goteras que, cuando llueve como en el día de ayer, hace que se inunden las instalaciones.

¡Hicimos lo que pudimos! A lo mejor nos equivocamos; de ser así, trataremos de enmendarlo. Conversaremos con ustedes para las próximas obras, porque indefectiblemente se necesitan muchas; y vamos a ver cuántas podemos hacer. Pero, en todo caso, ustedes harán sugerencias y trataremos de ajustarnos, en la medida de lo posible, a lo que sea satisfactorio para todos.

3

Proyectos presentados

- *No se producen manifestaciones.*

4

Consideración de las Actas N° 20 (especial)

y N° 21

- *Sin observaciones, se votan y aprueban.*

5

Comunicaciones

- *Sin observaciones, se toma conocimiento de Resol. (D) N° 3049/19, por la cual se designan a los Miembros del Consejo Asesor del Centro de Estudios sobre Transparencia y Lucha contra la Corrupción.*

6

Asuntos entrados pasados a comisión

Sr. Decano.- Por Secretaría se dará cuenta.

Sra. Secretaria (Nonna).- (Lee)

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

- 1.- EXP-UBA 4506/19 Resolución (D) N° 3147/18, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se eleva al Consejo Superior la renuncia al cargo de Profesor Regular Adjunto de la asignatura Elementos de Derecho Procesal Civil, del Departamento de Derecho Procesal, del abog. Víctor R. TRIONFETTI.
- 2.- TRI-UBA 56814/18 Resolución (D) N° 3145/19, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se le otorga licencia en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos regular ad-honorem, en la asignatura "Derecho Internacional Público" del Departamento de Derecho Público II, por razones académicas, a la docente Romina E. PEZZOT.
- 3.- EXP-UBA 93380/18 La Dirección de la Carrera de Calígrafo Público, eleva la creación de la Licenciatura en Calígrafo Público, como ciclo complementario de la Carrera.
- 4.- EXP-UBA 82641/18 Resolución (D) N° 2572/18, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se le otorga licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía, al Jefe de Trabajos Prácticos regular de la asignatura "Elementos de Derecho Administrativo" del Departamento de Derecho Público II, al docente Federico G. TABOADA.
- 5.- EXP-UBA 79230/18 Resolución (D) N° 2565/18, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se le otorga licencia sin goce de haberes, por razones académicas, al Profesor Regular Adjunto de la asignatura "Contratos Civiles y Comerciales" del Departamento de Derecho Privado I, abog. Mariano ESPER.
- 6.- TRI-UBA 14777/19 Resoluciones (D) N° 2649/18 y 3058/19, por la cual se designan Profesores Titulares Interinos a cargo de cátedra para la Carrera de Abogacía.
- 7.- TRI-UBA 16839/19 Resolución (D) N° 2650/18, por la cual se designan docentes a cargo del dictado de la Cursos intensivos de Verano, en la Carrera de Abogacía.
- 8.- TRI-UBA 14763/19 Resoluciones (D) N° 2655/18 y 2654/18, por la cual se designan Ayudantes Docentes y Jefes de Trabajos Prácticos en el Departamento de Práctica Profesional para la Carrera de Abogacía.
- 9.- TRI-UBA 106867/18 Resolución (D) N° 2572/18, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se modifica la Resol. (CD) 1828/12 y 5532/17, respecto del llamado a exámenes pendientes en los meses de febrero y julio para la Carrera de Traductorado Público.
- 10.- EXP-UBA 97432/18
95277/18
96510/18
64915/18
89342/18
78954/18 Resoluciones (D) N° 2936/19, 2661/18, 2819/19, 2422/18, 2504/18 y 2273/18, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por las cuales se aprueba la suscripción de los Convenios Marco de Cooperación Académica entre la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, la Comisión Nacional Antidopaje, el Instituto para el Desarrollo Constitucional (IDC) Asociación Civil, el Poder Judicial de Tucumán, el Polo Científico Didattico Di Terni Dell'Università Degli Studi di Perugia - Centro di Giuridici Sui Diritti Dei Consumatori, el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Santa Cruz y con el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Quilmes.
- 11.- EXP-UBA 76958/18
97531/18 Resoluciones (D) N° 2239/19 y 2818/19, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se aprueban los convenio de Asistencia Técnica y Capacitación suscripto con el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Morón y La Subsecretaría de Trabajo, Industria y Comercio del Ministerio de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- 12.- EXP-UBA 6131/19
6779/19
7657/19 Resoluciones (D) N° 3026/19, 3121/19 y 3122/19, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por las cuales se aprueba la suscripción del Convenio Marco de Pasantías entre la Facultad de Derecho con Daniel Goytia Services S.A, Dr. Guillermo Horacio Alias, Interventor del Registro Seccional de la Propiedad del Automotor de Capital Federal N° 19 y Vesuvio SACIFel.
- 13.- TRI-UBA 14850/19 La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva el pedido de acreditación de puntaje académico de la alumna Amalia G. CARTAGENA, por haber participado del Programa con Bucerius Law School (Alemania).
- 14.- TRI-UBA 13789/19 La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva el pedido de acreditación de puntaje académico de la alumna Julieta C. CLUR, por haber participado del Programa con Université Catholique de Louvain (Bélgica).
- 15.- TRI-UBA 13161/19 La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva el pedido de acreditación de puntaje académico de la alumna Florencia INI, por haber participado del Programa con University of Texas at Austin (EEUU).
- 16.- TRI-UBA 11149/19 La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva el pedido de acreditación de puntaje académico a la alumna Florencia A. QUATRIN, por haber participado del Programa con Université Catholique de Louvain (Bélgica).
- 17.- TRI-UBA 11063/19 La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva el pedido de acreditación de puntaje académico a la alumna María del Rosario GALARDI, por haber participado del Programa con Tulane University Law School (EEUU).
- 18.- TRI-UBA 132595/18 La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva el pedido de acreditación de puntaje académico a la alumna Luciana B. CASAGRANDE, por haber participado del Programa con la Universidad de la República (Uruguay).
- 19.- TRI-UBA 9309/19 La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva el pedido de acreditación de puntaje académico a la alumna Lucia CARRO, por haber participado del Programa con Cornell University Law School (EEUU).
- 20.- TRI-UBA 9492/19 La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva el pedido de acreditación de puntaje académico a la alumna Lucía VALERGA, por haber participado del Programa con University of Texas at Austin (EEUU).
- 21.- TRI-UBA 7282/19 La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva el pedido de acreditación de puntaje académico a la alumna Florencia S. SOSA PINILLA, por haber participado del Programa con Tulane University (EEUU).

- 22.- TRI-UBA 7325/19 La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva el pedido de acreditación de puntaje académico a la alumna Martina ALOISI, por haber participado del Programa con Università degli Studi di Milano (Italia).
- 23.- TRI-UBA 11933/19 La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva el pedido de acreditación de puntaje académico de los alumnos Ezequiel N. STEUERMANN WAIBSNAIDER y Magdalena B. ROCHI MONAGAS, por haber participado en la Edición 2018 de la Nelson Mandela World Human Rights Moot Court Competition.
- 24.- TRI-UBA 11939/19 La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva el pedido de acreditación de puntaje académico de los alumnos Matías G. GUARDA, Analía M. RUIZ MORENO, Agustín DIAZ FUNES, Lucas I. ESCOBAR y Matías D. LU por haber participado en la Edición 2018 del Foreign Direct Investment International Moot Competition.
- 25.- TRI-UBA 93094/18 El estudiante de la Carrera de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas, Leonardo D. H. Agüero Brancati, solicita equivalencia de materia con la Carrera de Abogacía.
- 26.- TRI-UBA 119239/18
121549/18
122952/18
119235/18
113003/18
123420/18
116666/18
119909/18
116068/18
122584/18
113682/18 La Dirección de Títulos y Premios, eleva la nómina de egresados acreedores al premio "Diploma de Honor"
- 27.- TRI-UBA 126925/18 La Secretaría de Investigación, solicita la rectificación de la Resol. (CD) N° 755/18, respecto del Dpto. donde se le acredita el puntaje académico a la estudiante Camila Pérez Lozada.
- 28.- TRI-UBA 19338/19 La Secretaría Académica eleva la creación en el ámbito de esta Facultad de un "Centro de Derechos Ambientales".
- 29.- Estudiantes de la Carrera de abogacía solicitan la reincorporación.
- 30.- Estudiantes de la Carrera de Traductorado Público solicitan la reincorporación.
- 31.- Estudiantes de la Carrera de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas solicitan la reincorporación.
- 32.- Se Rechazan reincorporaciones de estudiantes.

COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO:

- 1.- TRI-UBA 129539/18 El Instituto de Investigación Jurídica y Sociales "Dr. Ambrosio J. Gioja" eleva la solicitud de la Lic. Anabella MOLINA para su incorporación al Instituto en calidad de Investigadora Adscripta.
- 2.- TRI-UBA 129530/18 El Instituto de Investigación Jurídica y Sociales "Dr. Ambrosio J. Gioja" eleva la solicitud del Abog. Matías MUÑOZ para su incorporación al Instituto en calidad de Investigador Adscripto.
- 3.- TRI-UBA 129537/18 El Instituto de Investigación Jurídica y Sociales "Dr. Ambrosio J. Gioja" eleva la solicitud de la Doctora María Andrea VORIA para su incorporación al Instituto en calidad de Investigadora Adscripta.
- 4.- TRI-UBA 7104/19 El Departamento de Posgrado eleva la oferta complementaria de Cursos, válidos para el Doctorado, Cursos Independientes, Maestrías, Carreras de Especialización y Programas de Actualización para el 1° semestre 2019.-
- 5.- TRI-UBA 6783/19 El Departamento de Posgrado eleva la Oferta del Programa de Actualización en Derechos de los niños y justicia juvenil".
- 6.- TRI-UBA 10959/19 El Departamento de Posgrado eleva la Oferta del Programa de Actualización "Los Géneros discursivos y la Traducción".
- 7.- TRI-UBA 7151/19 El Departamento de Posgrado eleva el pedido de rectificación de la Resol. (CD) N° 51/18, por la cual se reconocen materias en la Carrera de Especialización en Derecho Penal".
- 8.- TRI-UBA 359/19 El Dr. Diego Chamí, solicita la rectificación de la Resol. (CD) N° 782/18, en la cual se omitió su designación como Codirector del Programa de Actualización en Derecho Marítimo y Aeronáutico.
- 9.- TRI-UBA 14069/19 El Departamento de Posgrado solicita la modificación de la nómina de docentes y nombre de cursos aprobados por Resol. (CD) N° 782/18, y la aprobación de nuevos cursos para el período lectivo 2019.
- 10.- TRI-UBA 6161/19 Acta de la Comisión de Doctorado del mes de noviembre de 2018.
- 11.- TRI-UBA 9497/19 Acta de la Comisión de Doctorado del mes de diciembre de 2018.
- 12.- TRI-UBA 11447/19 La Carrera de Especialización en Derecho Penal, solicita aclaraciones respecto de la Resol. (CD) N° 1767/12.

FACULTAD DE DERECHO
Martes 12 de marzo de 2019
Acta N° 22

- 13.- TRI-UBA 7810/19 Se solicita la reincorporación y equivalencias al nuevo Plan de Estudios vigente en la Carrera de Especialización en Derecho Penal, respecto de Oscar O. De Vicente.
- 14.- TRI-UBA 15017/19 Se solicita la reincorporación y equivalencias al nuevo Plan de Estudios vigente de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia, respecto de Yanina V. Riveros y María Laura Rodríguez Storani.
- 15.- TRI-UBA 7862/19 Se solicita la reincorporación y equivalencias al nuevo Plan de Estudios vigente en la Carrera de Especialización en Derecho Penal, respecto de Santiago Vismara.
- 16.- TRI-UBA 132093/18 Se eleva el Proyecto de Tesis y la designación de la directora de la alumna Jimena Talavera, en la Maestría en Traducción e Interpretación.
- 17.- TRI-UBA 14141/19 Dictamen de la Carrera de Especialización en Derecho Penal, de fecha 20 de febrero de 2019.
- 18.- TRI-UBA 6759/19 Dictamen de la Carrera de Especialización en Derecho Penal, de fecha 4 de febrero de 2019.
- 19.- TRI-UBA 6752/19 Dictamen de la Carrera de Especialización en Derecho Penal, de fecha 4 de febrero de 2019.
- 20.- TRI-UBA 7872/19 Dictamen de la Maestría en Derecho Penal, de fecha 6 de febrero de 2019.
- 21.- TRI-UBA 14347/19 Acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 21 de febrero de 2019.
- 22.- TRI-UBA 14161/19 Acta de la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia, de fecha 20 de febrero de 2019.-
- 23.- TRI-UBA 9501/19 Acta de la Maestría en Derecho Penal, de fecha 11 de febrero de 2019.-
- 24.- TRI-UBA 9499/19 Acta de la Maestría en Derecho Penal, de fecha 11 de febrero de 2019.-
- 25.- TRI-UBA 12397/19 Acta de la Maestría en Derecho Internacional Privado, de fecha 7 de diciembre de 2018.-
- 26.- TRI-UBA 11211/19 Acta de la Maestría interdisciplinaria en Energía, de fecha 6 de diciembre de 2018.-
- 27.- TRI-UBA 14343/19 Acta de la Maestría en Derecho de Familia, de fecha 20 de febrero de 2019.-
- 28.- TRI-UBA 14356/19 Acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 22 de febrero de 2019.
- 29.- TRI-UBA 11024/19 Acta de la Carrera de Especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, de fecha 11 de febrero de 2019.
- 30.- TRI-UBA 11014/19 Acta de la Carrera de Especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, de fecha 11 de febrero de 2019.
- 31.- TRI-UBA 6774/19 Acta de la Carrera de Especialización en Derecho Penal, de fecha 4 de febrero de 2019.

COMISIÓN DE BECAS:

- 1.- TRI-UBA 19543/19 La Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, eleva las Becas de ayuda Económica "Programa alumnos destacados" y "Programa por la igualdad"

Sr. Decano.- Si no hay observaciones, damos por aprobados los pases efectuados a las comisiones mencionadas.

- No se producen manifestaciones.

6

Despachos de comisiones

Sr. Decano.- Tal como venimos haciéndolo, vamos enunciando los dictámenes por el número. Por supuesto, en el acta figurará la transcripción de los despachos.

- Sin observaciones, se vota y aprueba el dictamen recaído en el expediente que a continuación se enuncia:

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

- 1.- EXP-UBA 4506/19 Resolución (D) N° 3147/18, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se eleva al Consejo Superior la renuncia al cargo de Profesor Regular Adjunto de la asignatura Elementos de Derecho Procesal Civil, del Departamento de Derecho Procesal, del abog. Víctor R. TRIONFETTI.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia – S. González Napolitano – A. Vitolo – P. Yannibelli – L. Teszkiewicz – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

Sr. Decano.- Despachos 2 a 4: si están de acuerdo, podemos considerarlos en conjunto.

- Asentimiento.

- Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

- 2.- TRI-UBA** *Resolución (D) N° 3145/19, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se le otorga licencia en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos regular ad-honorem, en la asignatura "Derecho Internacional Público" del Departamento de Derecho Público II, por razones académicas, a la docente Romina E. PEZZOT.*
56814/18 *Dictamen de la Comisión:*
Fdo: O. Ameal – L. Devia – S. González Napolitano – A. Vitolo – P. Yannibelli – L. Teszkiewicz – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 3.- EXP-UBA** *Resolución (D) N° 2572/18, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se le otorga licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía, al Jefe de Trabajos Prácticos regular de la asignatura "Elementos de Derecho Administrativo" del Departamento de Derecho Público II, al docente Federico G. TABOADA.*
82641/18 *Dictamen de la Comisión:*
Fdo: O. Ameal – L. Devia – S. González Napolitano – A. Vitolo – P. Yannibelli – L. Teszkiewicz – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

Sr. Decano.- Despachos 5 a 7: si están de acuerdo, podemos considerarlos en conjunto.

- Asentimiento.
- Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

- 5.- TRI-UBA** *Resoluciones (D) N° 2649/18 y 3058/19, por la cual se designan Profesores Titulares Interinos a cargo de cátedra para la Carrera de Abogacía.*
14777/19 *Dictamen de la Comisión:*
Fdo: O. Ameal – L. Devia – S. González Napolitano – A. Vitolo – P. Yannibelli – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 6.- TRI-UBA** *Resolución (D) N° 2650/18, por la cual se designan docentes a cargo del dictado de la Cursos intensivos de Verano, en la Carrera de Abogacía.*
16839/19 *Dictamen de la Comisión:*
Fdo: O. Ameal – L. Devia – S. González Napolitano – A. Vitolo – P. Yannibelli – L. Teszkiewicz – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 7.- TRI-UBA** *Resoluciones (D) N° 2655/18 y 2654/18, por la cual se designan Ayudantes Docentes y Jefes de Trabajos Prácticos en el Departamento de Práctica Profesional para la Carrera de Abogacía.*
14763/19 *Dictamen de la Comisión:*
Fdo: O. Ameal – L. Devia – S. González Napolitano – A. Vitolo – P. Yannibelli – L. Teszkiewicz – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- Sin observaciones, se vota y aprueba el dictamen recaído en el expediente que a continuación se enuncia:
- 8.- TRI-UBA** *Resolución (D) N° 2575/18, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se modifica la Resol. (CD) 1828/12 y 5532/17, respecto del llamado a exámenes pendientes en los meses de febrero y julio para la Carrera de Traductorado Público.*
106867/18 *Dictamen de la Comisión:*
Fdo: O. Ameal – L. Devia – S. González Napolitano – A. Vitolo – P. Yannibelli – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

Sr. Decano.- Despachos 9 y 10: si están de acuerdo, podemos considerarlos en conjunto. Se refieren a convenios de cooperación académica y de asistencia técnica.

Sr. Vitolo (Alfredo).- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Alfredo Vitolo.

Sr. Vitolo (Alfredo).- Gracias, señor Decano.

Simplemente para señalar que por un error material figura como que yo soy firmante; y no lo soy.

En tal sentido, quiero señalar que me voy a abstener en estos dos puntos.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Teszkiewicz.

Sr. Teszkiewicz.- Señor Decano: para señalar que me voy a abstener en estos dos puntos, y adelantar que haré otro tanto respecto del punto 11.

Sr. Decano.- Tiene la palabra la consejera Medina.

Sra. Medina.- Señor Decano: quiero dejar constancia de mi abstención respecto de los puntos 9 y 10.

- Sin más observaciones que las expresas **abstenciones de los señores consejeros Medina, Alfredo Vitolo y Teszkiewicz en los puntos 9 y 10**, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

9.- EXP-UBA
97432/18
95277/18
96510/18
64915/18
89342/18
78954/18

Resoluciones (D) N° 2936/19, 2661/18, 2819/19, 2422/18, 2504/18 y 2273/18, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por las cuales se aprueba la suscripción de los Convenios Marco de Cooperación Académica entre la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, la Comisión Nacional Antidopaje, el Instituto para el Desarrollo Constitucional (IDC) Asociación Civil, el Poder Judicial de Tucumán, el Polo Científico Didattico Di Terni Dell'Università Degli Studi di Perugia - Centro di Giuridici Sui Diritti Dei Consumatori, el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Santa Cruz y con el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Quilmes.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: O. Ameal – L. Devía – S. González Napolitano – P. Yannibelli – J. Alfonsín

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

10.- EXP-UBA
76958/18
97531/18

Resoluciones (D) N° 2239/19 y 2818/19, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se aprueban los convenios de Asistencia Técnica y Capacitación suscripto con el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Morón y La Subsecretaría de Trabajo, Industria y Comercio del Ministerio de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: O. Ameal – L. Devía – S. González Napolitano – P. Yannibelli – J. Alfonsín

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

- Sin más observaciones que la **expresa abstención del señor consejero Teszkiewicz**, se vota y aprueba el dictamen recaído en el expediente que a continuación se enuncia:

11.- EXP-UBA
6131/19
6779/19
7657/19

Resoluciones (D) N° 3026/19, 3121/19 y 3122/19, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por las cuales se aprueba la suscripción del Convenio Marco de Pasantías entre la Facultad de Derecho con Daniel Goytia Services S.A, Dr. Guillermo Horacio Alías, Interventor del Registro Seccional de la Propiedad del Automotor de Capital Federal N° 19 y Vesuvio SACIFel.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: O. Ameal – L. Devía – S. González Napolitano – A. Vitolo – P. Yannibelli – J. Alfonsín

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

Sr. Decano.- Despachos 12 a 23: si están de acuerdo, podemos considerarlos en conjunto.

- Asentimiento.
- Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

12.- TRI-UBA
14850/19

La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva el pedido de acreditación de puntaje académico de la alumna Amalia G. CARTAGENA, por haber participado del Programa con Bucerius Law School (Alemania).

Dictamen de la Comisión:

Fdo: O. Ameal – L. Devía – S. González Napolitano – A. Vitolo – P. Yannibelli – L. Teszkiewicz – J. Alfonsín

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

13.- TRI-UBA
13789/19

La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva el pedido de acreditación de puntaje académico de la alumna Julieta C. CLUR, por haber participado del Programa con Université Catholique de Louvain (Bélgica).

Dictamen de la Comisión:

Fdo: O. Ameal – L. Devía – S. González Napolitano – A. Vitolo – P. Yannibelli – L. Teszkiewicz – J. Alfonsín

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

14.- TRI-UBA
13161/19

La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva el pedido de acreditación de puntaje académico de la alumna Florencia INI, por haber participado del Programa con University of Texas at Austin (EEUU).

Dictamen de la Comisión:

Fdo: O. Ameal – L. Devía – S. González Napolitano – A. Vitolo – P. Yannibelli – L. Teszkiewicz – J. Alfonsín

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

15.- TRI-UBA
11149/19

La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva el pedido de acreditación de puntaje académico a la alumna Florencia A. QUATRIN, por haber participado del Programa con Université Catholique de Louvain (Bélgica).

Dictamen de la Comisión:

Fdo: O. Ameal – L. Devía – S. González Napolitano – A. Vitolo – P. Yannibelli – L. Teszkiewicz – J. Alfonsín

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

16.- TRI-UBA
11063/19

La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva el pedido de acreditación de puntaje académico a la alumna María del Rosario GALARDI, por haber participado del Programa con Tulane University Law School (EEUU).

Dictamen de la Comisión:

Fdo: O. Ameal – L. Devía – S. González Napolitano – A. Vitolo – P. Yannibelli – L. Teszkiewicz

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

- 17.- TRI-UBA**
132595/18
- La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva el pedido de acreditación de puntaje académico a la alumna Luciana B. CASAGRANDE, por haber participado del Programa con la Universidad de la República (Uruguay).
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia – S. González Napolitano – A. Vitolo – P. Yannibelli – L. Teszkiewicz – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 18.- TRI-UBA**
9309/19
- La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva el pedido de acreditación de puntaje académico a la alumna Lucia CARRO, por haber participado del Programa con Cornell University Law School (EEUU).
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia – S. González Napolitano – A. Vitolo – P. Yannibelli – L. Teszkiewicz – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 19.- TRI-UBA**
9492/19
- La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva el pedido de acreditación de puntaje académico a la alumna Lucía VALERGA, por haber participado del Programa con University of Texas at Austin (EEUU).
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia – S. González Napolitano – A. Vitolo – P. Yannibelli – L. Teszkiewicz – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 20.- TRI-UBA**
7282/19
- La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva el pedido de acreditación de puntaje académico a la alumna Florencia S. SOSA PINILLA, por haber participado del Programa con Tulane University (EEUU).
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia – S. González Napolitano – A. Vitolo – P. Yannibelli – L. Teszkiewicz – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 21.- TRI-UBA**
7325/19
- La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva el pedido de acreditación de puntaje académico a la alumna Martina ALOISI, por haber participado del Programa con Università degli Studi di Milano (Italia).
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia – S. González Napolitano – A. Vitolo – P. Yannibelli – L. Teszkiewicz – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 22.- TRI-UBA**
11933/19
- La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva el pedido de acreditación de puntaje académico de los alumnos Ezequiel N. STEUERMANN WAIBSNAIDER y Magdalena B. ROCHI MONAGAS, por haber participado en la Edición 2018 de la Nelson Mandela World Human Rights Moot Court Competition.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia – S. González Napolitano – A. Vitolo – P. Yannibelli – L. Teszkiewicz – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 23.- TRI-UBA**
11939/19
- La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva el pedido de acreditación de puntaje académico de los alumnos Matías G. GUARDA, Analía M. RUIZ MORENO, Agustín DIAZ FUNES, Lucas I. ESCOBAR y Matías D. LU por haber participado en la Edición 2018 del Foreign Direct Investment International Moot Competition.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia – S. González Napolitano – A. Vitolo – P. Yannibelli – L. Teszkiewicz – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:
- 24.- TRI-UBA**
93094/18
- El estudiante de la Carrera de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas, Leonardo D. H. Agüero Brancati, solicita equivalencia de materia con la Carrera de Abogacía.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia – S. González Napolitano – A. Vitolo – P. Yannibelli – L. Teszkiewicz – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 25.- TRI-UBA**
119239/18
121549/18
122952/18
119235/18
113003/18
123420/18
116666/18
119909/18
116068/18
122584/18
- La Dirección de Títulos y Premios, eleva la nómina de egresados acreedores al premio "Diploma de Honor"
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia – S. González Napolitano – P. Yannibelli – L. Teszkiewicz – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

113682/18

26.- TRI-UBA *La Secretaría de Investigación, solicita la rectificación de la Resol. (CD) N° 755/18, respecto del Dpto. donde se le acredita el puntaje académico a la estudiante Camila Pérez Lozada.*
126925/18 *Dictamen de la Comisión:*
Fdo: O. Ameal – L. Devia – S. González Napolitano – A. Vitolo – P. Yannibelli – L. Teszkiewicz – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

–Al enunciarse el siguiente punto:

27.- TRI-UBA *La Secretaría Académica eleva la creación en el ámbito de esta Facultad de un “Centro de Derechos Ambientales”.*
19338/19 *Dictamen de la Comisión:*
Fdo: O. Ameal – L. Devia – S. González Napolitano – A. Vitolo – P. Yannibelli – L. Teszkiewicz – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

Sr. Decano.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero Teszkiewicz.

Sr. Teszkiewicz.- Gracias, señor Decano.

Se trata de un despacho referido a la creación del Centro de Derecho Ambiental; tenemos acá un pequeño error de tipeo. Lo tratamos en la comisión; lo conversamos; hemos acompañado el despacho; vamos a acompañar su votación, pero me parecía interesante traer a la mesa un aspecto en particular.

Hemos tenido un intercambio de opiniones al inicio de esta sesión. Tanto el proyecto como el despacho sobre la creación del Centro tiene un último artículo que habla de su financiamiento y de la posibilidad de aportar a él con fondos privados de fundaciones, internacionales, etcétera, etcétera, lo cual nos parece razonable y lógico. Por eso hemos acompañado el despacho y lo vamos a votar. Pero creemos importante resaltar en esta mesa y en su tratamiento que deberemos ser muy cuidadosos en la recepción de esos fondos. Esto es imprescindible cuando se trata de una temática tan sensible como la ambiental, porque puede llegar a existir algún conflicto de intereses o algún interés especial en las líneas de investigación y de desarrollo que se van a ejecutar en el Centro.

Confiamos en la propuesta y por eso la acompañamos; pero no queríamos dejar de marcar esto.

Creo que el intercambio de opiniones que se tuvo en la apertura de esta sesión pone también un marco a este aspecto; nada más, señor Decano.

Sr. Decano.- Muchas gracias, consejero.

Tiene la palabra la doctora Devia.

Sra. Devia.- Gracias, señor Decano.

Agradezco el acompañamiento de la Comisión de Enseñanza.

Igualmente, un poco lo que nosotros queríamos contar –los firmaron el dictamen conocen el proyecto; además, con algunos profesores las tres titulares de cátedra que estamos involucradas en este proyecto también lo habíamos charlado– es que la idea gira en torno a tener un Centro de Investigación, de capacitación y, sobre todo, institucionalizar lo que habíamos comentado el otro día: algunas cuestiones que tienen que ver, más que con cuestiones privadas, con cuestiones públicas internacionales. Y damos algunos ejemplos en los antecedentes como, por ejemplo, la sanción de la ley de pasivos ambientales de la Ciudad de Buenos Aires; el congreso que se hizo el año pasado del Panel Intergubernamental de Cambio Climático; el congreso que se hizo en el 2017 por la reforma del Código Penal; o sea que el objetivo principal del Centro se refiere un poco más a esta situación de institucionalizar ciertas cuestiones que justamente, por una cuestión de transparencia –valga la redundancia– que lo dijimos ese día, no es una cuestión de que Tal profesor, que tiene la oportunidad, entonces trae un proyecto.

La finalidad ha sido que hubiera un nucleamiento donde todas estas iniciativas, justamente, porque el tema ambiental ha tomado una importancia y una prevalencia muy relevantes. Siempre se nos está consultando no solamente a nosotras –las titulares en este momento– sino a los titulares consultos, a los adjuntos, a los adjuntos consultos, a los JTP, a todos, porque realmente la masa crítica que se refiere a esta materia no es tan numerosa como la de otras materias. Entonces, esa era un poco la intención.

Un poco acompañando también lo que decía el consejero, esto se va a manejar como cualquier otro centro de la Facultad. Lo que se quiso destacar es que no iba a ser, justamente, un

cargo más para la Facultad desde el punto de vista económico; y, por supuesto, la transparencia es lo que más nos interesa sostener. Esto lo digo, sí, a título personal. Hace treinta años que yo estoy dirigiendo un Centro de Capacitación y Transferencia de Tecnología en materia de residuos peligrosos en el Instituto Nacional de Tecnología Industrial. Tenemos el control de la SIGEN; tenemos todos los controles a los que estamos afectados. De hecho, esto es lo mismo que acá replicaríamos y, además, está dentro de una institucionalidad.

Quiero invitarlos –y demostrar un poco la unidad de nuestras tres cátedras– para que el miércoles 20 a las 18, en el Salón Azul, nos acompañen en la presentación de un manual intercátedras; gracias, Decano, por acompañarnos.

Insisto: esto demuestra un poco el trabajo conjunto, que también queremos llevar desde el Centro; gracias por el apoyo.

– Sin observaciones, se vota y aprueba.

Sr. Decano.- Despachos 28 a 31: si están de acuerdo, podemos considerarlos en conjunto.

– Asentimiento.
– Sin más observaciones, que el voto en contra de los cuatro miembros del claustro estudiantil enunciado a viva voz por el consejero Dekker y la expresa abstención del señor consejero Teszkiewicz en el punto 31, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

- 28.-** Estudiantes de la Carrera de abogacía solicitan la reincorporación.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – S. González Napolitano – A. Vitolo – P. Yannibelli – L. Teszkiewicz – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 29.-** Estudiantes de la Carrera de Traductorado Público solicitan la reincorporación.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia - S. González Napolitano – A. Vitolo – P. Yannibelli – L. Teszkiewicz – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 30.-** Estudiantes de la Carrera de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas solicitan la reincorporación.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia - S. González Napolitano – A. Vitolo – P. Yannibelli – L. Teszkiewicz – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 31.-** Se Rechazan reincorporaciones de estudiantes.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia - S. González Napolitano – A. Vitolo – P. Yannibelli
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

Sr. Decano.- Comisión de Investigación y Posgrado, despachos 1 a 3: si están de acuerdo, podemos considerarlos en conjunto.

– Asentimiento.
– Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO:

- 1.- TRI-UBA** 129539/18 El Instituto de Investigación Jurídica y Sociales “Dr. Ambrosio J. Gioja” eleva la solicitud de la Lic. Anabella MOLINA para su incorporación al Instituto en calidad de Investigadora Adscripta.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - S. González Napolitano – D. Vitolo – E. Romano - L. Teszkiewicz – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 2.- TRI-UBA** 129530/18 El Instituto de Investigación Jurídica y Sociales “Dr. Ambrosio J. Gioja” eleva la solicitud del Abog. Matías MUÑOZ para su incorporación al Instituto en calidad de Investigador Adscripto.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - S. González Napolitano – D. Vitolo – E. Romano - L. Teszkiewicz – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 3.- TRI-UBA** 129537/18 El Instituto de Investigación Jurídica y Sociales “Dr. Ambrosio J. Gioja” eleva la solicitud de la Doctora María Andrea VORIA para su incorporación al Instituto en calidad de Investigadora Adscripta.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - S. González Napolitano – D. Vitolo – E. Romano - L. Teszkiewicz – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

– Sin más observaciones que la expresa abstención de los señores consejero Medina y Alfredo Vitolo, se vota y aprueba el dictamen recaído en el expediente que a continuación se enuncia:

- 4.- TRI-UBA 7104/19 El Departamento de Posgrado eleva la oferta complementaria de Cursos, válidos para el Doctorado, Cursos Independientes, Maestrías, Carreras de Especialización y Programas de Actualización para el 1° semestre 2019.-
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - S. González Napolitano – E. Romano - L. Teszkiewicz – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:
- 5.- TRI-UBA 6783/19 El Departamento de Posgrado eleva la Oferta del Programa de Actualización en Derechos de los niños y justicia juvenil”.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - S. González Napolitano – D. Vitolo – E. Romano - L. Teszkiewicz – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 6.- TRI-UBA 10959/19 El Departamento de Posgrado eleva la Oferta del Programa de Actualización “Los Géneros discursivos y la Traducción”.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - S. González Napolitano – D. Vitolo – E. Romano - L. Teszkiewicz – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 7.- TRI-UBA 7151/19 El Departamento de Posgrado eleva el pedido de rectificación de la Resol. (CD) N° 51/18, por la cual se reconocen materias en la Carrera de Especialización en Derecho Penal”.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - S. González Napolitano – D. Vitolo – E. Romano - L. Teszkiewicz – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 8.- TRI-UBA 359/19 El Dr. Diego Chami, solicita la rectificación de la Resol. (CD) N° 782/18, en la cual se omitió su designación como Codirector del Programa de Actualización en Derecho Marítimo y Aeronáutico.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - S. González Napolitano – D. Vitolo – E. Romano - L. Teszkiewicz – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 9.- TRI-UBA 14069/19 El Departamento de Posgrado solicita la modificación de la nómina de docentes y nombre de cursos aprobados por Resol. (CD) N° 782/18, y la aprobación de nuevos cursos para el período lectivo 2019.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - S. González Napolitano – D. Vitolo – E. Romano - L. Teszkiewicz – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- Sr. Decano.-** Despachos 10 y 11: si están de acuerdo, podemos considerarlos en conjunto.
- Asentimiento.
– Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:
- 10.- TRI-UBA 6161/19 Acta de la Comisión de Doctorado del mes de noviembre de 2018.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - S. González Napolitano – D. Vitolo – E. Romano - L. Teszkiewicz – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 11.- TRI-UBA 9497/19 Acta de la Comisión de Doctorado del mes de diciembre de 2018.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - S. González Napolitano – D. Vitolo – E. Romano - L. Teszkiewicz – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:
- 12.- TRI-UBA 11447/19 La Carrera de Especialización en Derecho Penal, solicita aclaraciones respecto de la Resol. (CD) N° 1767/12.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - S. González Napolitano – D. Vitolo – E. Romano - L. Teszkiewicz – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 13.- TRI-UBA 7810/19 Se solicita la reincorporación y equivalencias al nuevo Plan de Estudios vigente en la Carrera de Especialización en Derecho Penal, respecto de Oscar O. De Vicente.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - S. González Napolitano – D. Vitolo – E. Romano - L. Teszkiewicz – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 14.- TRI-UBA 15017/19 Se solicita la reincorporación y equivalencias al nuevo Plan de Estudios vigente de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia, respeto de Yanina V. Riveros y María Laura Rodríguez Storani.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - S. González Napolitano – D. Vitolo – E. Romano - L. Teszkiewicz – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

Directivo.

- 15.- TRI-UBA**
7862/19
Se solicita la reincorporación y equivalencias al nuevo Plan de Estudios vigente en la Carrera de Especialización en Derecho Penal, respecto de Santiago Vismara.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - S. González Napolitano – D. Vitolo – E. Romano - L. Teszkiewicz – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 16.- TRI-UBA**
132093/18
Se eleva el Proyecto de Tesis y la designación de la directora de la alumna Jimena Talavera, en la Maestría en Traducción e Interpretación.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - S. González Napolitano – D. Vitolo – E. Romano - L. Teszkiewicz – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

Sr. Decano.- Despachos 17 a 20: si están de acuerdo, podemos considerarlos en conjunto.

- Asentimiento.
- Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

- 17.- TRI-UBA**
14141/19
Dictamen de la Carrera de Especialización en Derecho Penal, de fecha 20 de febrero de 2019.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - S. González Napolitano – D. Vitolo – E. Romano - L. Teszkiewicz – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 18.- TRI-UBA**
6759/19
Dictamen de la Carrera de Especialización en Derecho Penal, de fecha 4 de febrero de 2019.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - S. González Napolitano – D. Vitolo – E. Romano - L. Teszkiewicz – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 19.- TRI-UBA**
6752/19
Dictamen de la Carrera de Especialización en Derecho Penal, de fecha 4 de febrero de 2019.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - S. González Napolitano – D. Vitolo – E. Romano - L. Teszkiewicz – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 20.- TRI-UBA**
7872/19
Dictamen de la Maestría en Derecho Penal, de fecha 6 de febrero de 2019.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - S. González Napolitano – D. Vitolo – E. Romano - L. Teszkiewicz – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

Sr. Decano.- Despachos 21 a 31: si están de acuerdo, podemos considerarlos en conjunto.

- Asentimiento.
- Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

- 21.- TRI-UBA**
14347/19
Acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 21 de febrero de 2019.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - S. González Napolitano – D. Vitolo – E. Romano - L. Teszkiewicz – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 22.- TRI-UBA**
14161/19
Acta de la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia, de fecha 20 de febrero de 2019.-
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - S. González Napolitano – D. Vitolo – E. Romano - L. Teszkiewicz – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 23.- TRI-UBA**
9501/19
Acta de la Maestría en Derecho Penal, de fecha 11 de febrero de 2019.-
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - S. González Napolitano – D. Vitolo – E. Romano - L. Teszkiewicz – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 24.- TRI-UBA**
9499/19
Acta de la Maestría en Derecho Penal, de fecha 11 de febrero de 2019.-
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - S. González Napolitano – D. Vitolo – E. Romano - L. Teszkiewicz – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 25.- TRI-UBA**
12397/19
Acta de la Maestría en Derecho Internacional Privado, de fecha 7 de diciembre de 2018.-
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - S. González Napolitano – D. Vitolo – E. Romano - L. Teszkiewicz – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 26.- TRI-UBA**
11211/19
Acta de la Maestría interdisciplinaria en Energía, de fecha 6 de diciembre de 2018.-
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - S. González Napolitano – D. Vitolo – E. Romano - L. Teszkiewicz – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

- 27.- TRI-UBA**
14343/19
Acta de la Maestría en Derecho de Familia, de fecha 20 de febrero de 2019.-
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - S. González Napolitano – D. Vitolo – E. Romano - L. Teszkiewicz – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 28.- TRI-UBA**
14356/19
Acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 22 de febrero de 2019.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - S. González Napolitano – D. Vitolo – E. Romano - L. Teszkiewicz – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 29.- TRI-UBA**
11024/19
Acta de la Carrera de Especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, de fecha 11 de febrero de 2019.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - S. González Napolitano – D. Vitolo – E. Romano - L. Teszkiewicz – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 30.- TRI-UBA**
11014/19
Acta de la Carrera de Especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, de fecha 11 de febrero de 2019.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - S. González Napolitano – D. Vitolo – E. Romano - L. Teszkiewicz – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 31.- TRI-UBA**
6774/19
Acta de la Carrera de Especialización en Derecho Penal, de fecha 4 de febrero de 2019.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - S. González Napolitano – D. Vitolo – E. Romano - L. Teszkiewicz – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

– Sin observaciones, se vota y aprueba el dictamen recaído en el expediente que a continuación se enuncia:

COMISIÓN DE BECAS:

- 1.- TRI-UBA**
19543/19
La Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, eleva las Becas de ayuda Económica "Programa alumnos destacados" y "Programa por la igualdad"
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – P. Yannibelli – E. Gramajo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

III

FIN DE LA SESION

Sr. Decano.- No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión siendo las 19 y 50.

Les agradezco mucho y los invito para la próxima sesión.

- **Son las 19 y 50.**